



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

ADENDA No. 1
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2013–2015

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia informa a los interesados en participar en la “Convocatoria del Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013–2015” que se modifican los términos de referencia como se indica a continuación:

En la sección *Incompatibilidades* se elimina el numeral 1 y se modifica el numeral 2, por lo cual dicha sección queda así:

1. Los docentes tutores no podrán postular proyectos simultáneamente a las modalidades 1 y 3 en el mismo corte.
2. La modalidad 3 solo podrá otorgar un apoyo por estudiante durante la vigencia de la presente convocatoria.
3. Los estudiantes no podrán participar simultáneamente en esta convocatoria y en la convocatoria “Programa Nacional de Iniciación en Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013 -2015”.

Los demás aspectos de los términos de referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de agosto de 2013.

(Original firmado por)

ALEXANDER GÓMEZ MEJÍA
Vicerrector